

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 9 DE ABRIL DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 2 de abril de 2013.
- Se califica expediente de actividad molesta en vía de trámite para apertura de bar sin música y sin cocina en calle Cárcel, 13 que demanda “Grupo Toledillo 3, S.L.”
- Se concede prórroga de tres meses para la realización de las obras amparadas por licencia núm.76/2011 que demanda D. José Antonio Camacho Sánchez.-
- Se aprueba la relación de facturas núm. 5/2013 que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 51.838,85 euros.
- Se aprueba el gasto a favor de SEPES en concepto de colaboración por gestión urbanizadora “Manzanares PERI” en un importe total de 9.734,92 euros, procediendo a la compensación de deudas recíprocas para declararlas extinguidas.
- Se concede anticipo económico a un empleado municipal.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se autoriza el expurgo de diversos fondos que plantea el servicio de Biblioteca Municipal.
- Se adjudica el expediente de contratación de las obras de reforma de edificio para Museo Comarcal a la oferta más ventajosa y mejor puntuada, UTE “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” “Camaconstru, S.L.” en el término ofertado de 264.219,92 euros más IVA, publicando anuncio en el web municipal y en el BOP, ordenando la formalización del oportuno contrato, trasladando el acuerdo completo a la totalidad de licitadores del expediente.
- Se concede licencia de obra mayor para acondicionamiento de instalaciones de local destinado a bar, sin música y sin cocina, en calle cárcel, 13 que demanda “Grupo Toledillo 3, S.L.

Manzanares, a 16 de abril de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,